

Tacuarembó, 24 de octubre de 2025.

R. 49/2025.- En sesión ordinaria celebrada con fecha 23 de los ctes., la Junta Departamental de Tacuarembó sancionó por unanimidad de 26 Ediles presentes, la siguiente Resolución:

VISTO; el planteamiento efectuado en la sesión del día de la fecha, por el Edil Aníbal Madrid, acerca de declarar de Interés Departamental a la 7ma. Jornada de Seguridad Vial, que se desarrollará el próximo viernes 24 de octubre de 2025; -----

CONSIDERANDO I; que dicha jornada contará con la participación de varios centros educativos de la Ciudad; -----

CONSIDERANDO II; que dicha jornadas han sido realizadas en Paso de los Toros, Caraguatá, Ansina, San Gregorio y Tambores con total éxito y participación; -----

CONSIDERANDO III; que además la jornada contará con foros y campeonatos interliceal, participando los bachilleratos; -----

CONSIDERANDO IV; que las jornada se realizará de 8:00 a 12:00 horas, en cuatro puntos de la ciudad y en simultáneas entre sí; -----.

CONSIDERANDO V; que el mismo es organizado por la oficina Departamental de la Policía Comunitaria, dependiente de la Jefatura de Policía de Tacuarembó; -----

CONSIDERANDO VI; que dicha jornada, apunta a la integración institucional reforzadora de valores, solidaridad entre sus pares y organizaciones participantes; creando un escenario de nuevas oportunidades futuras; -----

CONSIDERANDO VII; que en el mismo participarán; centros de estudios, personal de tránsito, efectivos policiales, móviles policiales y grupos K9 (perros adiestrados); -----

ATENTO; a lo resuelto en el Plenario; -----

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBÓ;

RESUELVE:

1ro.- Pasar las presentes actuaciones, a consideración de la Comisión de Transporte, Vivienda, Obras Públicas, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, a efectos de considerar la posibilidad que la 7ma. Jornada de Seguridad Vial, sea declarada de Interés Departamental.

2do.- Comuníquese en forma inmediata.

Sala de Sesiones “*Gral. José Artigas*”, de la Junta Departamental de Tacuarembó, a los veintitrés días del mes de octubre del año dos mil veinticinco.

POR LA JUNTA:

Dardo A. LOPEZ RODRIGUEZ
Director General de Secretaria

Juan EUSTATHIOU HEREDIA
Presidente

DGS/bgc